

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620180052300
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRFARIO
DEMANDANTE: EDIFICIO CIUDAD MARBELLA ETAPA 1, 2, 3 Y 4
DEMANDADO: DAVID BOHORQUEZ PINTO

ACEPTAR la renuncia del poder presentada por la profesional del derecho **ADRIANA YANET GONZÁLEZ GIRALDO** al mandato otorgado por la Organización Jurídica Asesorías y Cobranzas SAS, quien funge como apoderada de la parte actora.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto con el artículo 76 C.G. Del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f81e25b43731cf8a616611e2a3da12e6847dfce175ef02918b0e5c1aebb5277a

Documento generado en 31/08/2020 01:06:04 p.m.